

---

**SIMPOSIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.**



---

**LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
DESDE LA ÓPTICA DE UN SERVICIO DE  
PREVENCIÓN PROPIO**

**ENRIQUE ALEJANDRO CONTELLES DÍAZ**

# SIMPOSIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.



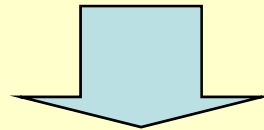
**TÉCNICO DE PRL  
DEL SERVICIO DE  
PREVENCIÓN  
PROPIO  
MANCOMUNADO**

---

**SIMPOSIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.**



**TÉCNICO DE PRL  
DEL SERVICIO DE  
PREVENCIÓN  
PROPIO  
MANCOMUNADO**



**Persona o grupo de personas cualificadas encargadas de la implantación, gestión y control de la PRL en cada una de las empresas que forman parte del GRUPO ALDESA personalizando para cada una de ellas el tipo de gestión y de aplicación de la normativa en base al tipo de actividad desarrollado.**

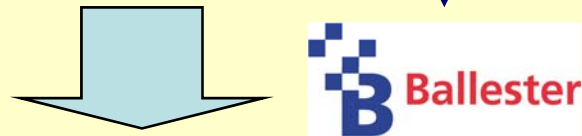
---

**SIMPOSIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.**



---

**TÉCNICO DE PRL  
DEL SERVICIO DE  
PREVENCIÓN  
PROPIO**



Persona o grupo de personas cualificadas encargadas de la implantación, gestión y control de la PRL en cada uno de los centros de trabajo que puede tener una empresa personalizando el tipo de gestión y de aplicación de la normativa en base a la actividad o actividades desarrolladas por la empresa la cual siempre es la misma sin formar un grupo de diferentes empresas a diferencia de lo que ocurría en el caso anterior.

**TÉCNICO DE PRL DE  
SERVICIO DE  
PREVENCIÓN AJENO**



Persona o grupo de personas cualificadas pertenecientes a una empresa especializada en la gestión de la PRL y que se encargan de asesorar en esta materia a las empresas clientes las cuales por su configuración, tamaño y/o actividad carecen de servicio de prevención propio o mancomunado. A diferencia de los dos casos anteriores, aquí el TDP no es plantilla de ninguna de las empresas clientes.

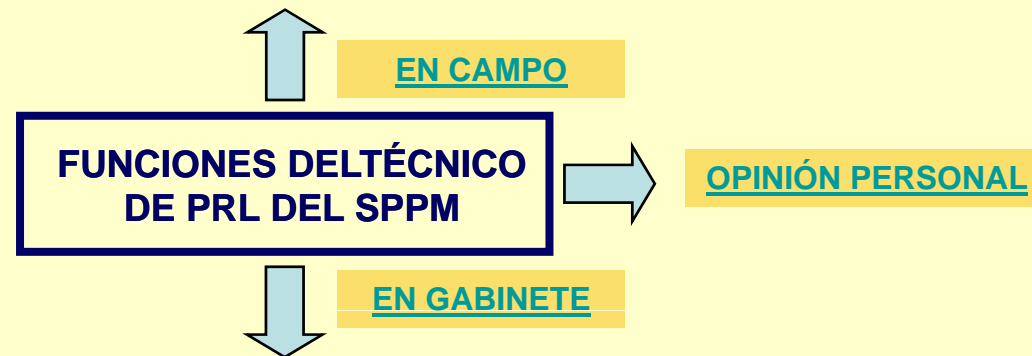
---

**SIMPOSIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.**



---

**SUPERVISIÓN DIRECTA DEL GRADO DE IMPLANTACIÓN DE LA PRL EN LA EMPRESA:** generalmente el puesto físico del TDP se encuentra en las propias instalaciones de la empresa de manera que en todo momento tiene un rápido acceso a la supervisión de éstas.



**ELABORACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR UNA ADECUADA IMPLANTACIÓN DE LA PRL EN LA EMPRESA.**

**SUPERVISIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN ENTRANTE DE OTRAS EMPRESAS A EFECTOS DE LLEVAR A CABO UNA ADECUADA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.**

---

**SIMPOSIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.**



---

**FUNCIONES DEL TÉCNICO  
DE PRL DEL SPPM**

**EN CAMPO**

**VISITA DIARIA A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE TRABAJO:**

- Obra/s de construcción (edificación / obra civil)
- Actividades industriales.
- Otro tipo de actividades (comercios, almacenes...)

**DURANTE LA VISITA EL TDP GENERALMENTE:**

**-Tomará decisiones** acerca de la organización de la PRL en función de cómo vea el área visitada y en función también de la gravedad de lo observado:

-In situ: si se observa alguna situación grave en la que pueda peligrar la integridad física de un trabajador. Ejemplo: una máquina sin protección, un hueco horizontal o vertical sin proteger a mas de 2 mts. de altura o sin llegar a esta altura que sea considerado como peligroso por el TDP.

-A posteriori en la oficina: para programar y organizar la protección de algún área o máquina si la situación observada requiere una corrección pero no reviste una gravedad inminente para los trabajadores. Ejemplo: montaje de un andamio o la instalación de una línea de vida en alguna zona antes del comienzo de los trabajos en la misma.

---

**SIMPOSIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.**



---

**FUNCIONES DEL TÉCNICO  
DE PRL DEL SPPM**

**EN CAMPO**

**-Para la gestión de la PRL en la empresa en la mayoría de ocasiones el TDP dispone de un equipo o brigada de seguridad formado por un mínimo de dos operarios (o más, en función de necesidades) a los cuales les imparte las pertinentes instrucciones ya sea in situ ya sea a posteriori mediante la programación de tareas.**

**-Velará porque todo el personal vaya equipado conforme a lo estipulado en la normativa vigente en función del área de la empresa visitada (casco de seguridad, calzado de seguridad, chaleco reflectante, guantes de trabajo, gafas antiproyecciones, protección auditiva...) y porque el desarrollo de sus tareas se produzca también en unas condiciones aceptables de seguridad pudiendo impedir el acceso a la zona a toda aquella persona que no esté equipada adecuadamente o que presente una actitud en su trabajo carente de concienciación en materia preventiva. (EN ESTE APARTADO ES MUY IMPORTANTE CONTAR CON EL APOYO DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA).**

---

## SIMPOSIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.



### **FUNCIONES DEL TÉCNICO DE PRL DEL SPPM**

#### **EN CAMPO**

-En campo es muy recomendable que el TDP realice la visita siempre acompañado por al menos un miembro del equipo de seguridad (generalmente el encargado o persona con mas experiencia) ya que así se consigue una mayor implicación, eficiencia y rapidez a la hora de implantar las medidas necesarias en materia preventiva en base a lo observado.

-También es recomendable llevar cámara de fotos para fotografiar tanto las situaciones malas como las buenas ya que es la única manera de dejar patente que efectivamente se está llevando a cabo una gestión de la PRL en esa empresa mediante la realización de informes o actas de visita.

-Si se trata de obras de construcción: acompañar al Coordinador de Seguridad y Salud durante su visita a la obra. Aquí también se recomienda ir acompañado por el encargado de la brigada de seguridad ya que queda muy bien ordenar de inmediato delante del CSyS la subsanación de cualquier anomalía. Puedes llegar incluso a evitarte escritos en el libro de incidencias.





---

**SIMPOSIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.**



**FUNCIONES DEL TÉCNICO  
DE PRL DEL SPPM**

**EN GABINETE**

**ELABORACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR UNA ADECUADA IMPLANTACIÓN DE LA PRL EN LA EMPRESA (I).**

- En obra de construcción: Planes de Seguridad y Salud antes del comienzo de la obra y posteriormente los anexos al mismo.
- En otros sectores: ERL y procedimientos de trabajo específico para llevar a cabo alguna tarea que pueda conllevar algún riesgo para el operario que la realice.
- Planificación de medidas preventivas a implantar una vez realizada la visita (es muy recomendable hacer esa planificación por escrito y dar copia al operario de seguridad para asegurarte sobre todo que en ningún momento se le va a olvidar nada).
- Elaborar informes (normalmente mensuales) para la dirección de obra, generalmente:
  - Estadísticas de accidentabilidad (IF, IG).
  - Informe con visitas realizadas y tomas de decisiones durante las mismas (importante apoyarse siempre con fotografías).

---

**SIMPOSIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.**



**FUNCIONES DEL TÉCNICO  
DE PRL DEL SPPM**

**EN GABINETE**

**ELABORACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR UNA ADECUADA IMPLANTACIÓN DE LA PRL EN LA EMPRESA (II).**

**-Informe con actividades llevadas a cabo durante el mes en materia de PRL (formaciones realizadas, reuniones de coordinación – internas con el personal de tu propia empresa, externas con el personal de otras empresas), si ha habido visitas de algún Técnico del INVASAT o Inspector de Trabajo y, en su caso, si ha habido algún tipo de acta y/o propuesta de sanción.**

**-Reuniones periódicas con personal de otras empresas para impartir las instrucciones necesarias que garanticen también la seguridad de esos trabajadores. Son lo que se llaman reuniones de coordinación de seguridad y sirven para llevar a cabo la COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES conforme al RD 171/2004.**

**-Si se trata de obras de construcción: reuniones periódicas con el Coordinador de SyS para evaluar la gestión preventiva implantada en la obra y, si fuera el caso introducir las modificaciones y/o correcciones pertinentes.**

---

**SIMPOSIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.**



**FUNCIONES DEL TÉCNICO  
DE PRL DEL SPPM**

**EN GABINETE**

**ELABORACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR UNA ADECUADA IMPLANTACIÓN DE LA PRL EN LA EMPRESA (III).**

- Elaboración de manuales de formación conforme a las necesidades detectadas en el personal para posteriormente impartir la dicha formación a los trabajadores con el apoyo de esos manuales.**
- Elaboración y entrega de fichas de prevención en base al puesto de trabajo de cada persona.**
- Control de la caducidad de los RRMM para asegurar que cada trabajador pasa su reconocimiento médico dentro del período que le toca programando las citaciones.**

---

**SIMPOSIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.**



**FUNCIONES DEL TÉCNICO  
DE PRL DEL SPPM**

**EN GABINETE**

**SUPERVISIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN ENTRANTE DE OTRAS EMPRESAS A EFECTOS DE LLEVAR A CABO UNA ADECUADA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.**

**-De cada uno de los trabajadores: APTITUDES MÉDICAS, FORMACIÓN E INFORMACIÓN EN MATERIA DE PRL, ALTAS EN SS, CERTIFICADO DE ENTREGA DE EPI's, DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE HERRAMIENTA Y MAQUINARIA .**

**-De la empresa propiamente: CERTIFICADO DE MODALIDAD DE GESTIÓN PREVENTIVA (TRABAJADOR DESIGNADO, SPP, SPPM, SPA), SEGUROS DE ACCIDENTE Y RC EN VIGOR, ACTA DE ADHESIÓN AL PLAN DE Sys O ADHESIÓN AL PROCEDIMIENTO/S DE TRABAJO ESPECÍFICOS, NOMBRAMIENTO DEL TRABAJADOR DESIGNADO PARA LOS TEMAS DE PRL.**



---

**SIMPOSIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.**



**FUNCIONES DEL TÉCNICO  
DE PRL DEL SPPM**

**OPINIÓN PERSONAL**

**BAJO MI PUNTO DE VISTA PERSONAL, LA LABOR DEL TÉCNICO DE PRL EN UN SERVICIO DE PREVENCIÓN YA SEA PROPIO O MANCOMUNADO RESULTA MAS GRATIFICANTE:**

- Porque en todo momento se realiza una **PREVENCIÓN ACTIVA** mediante visitas diarias o casi diarias a los centros de trabajo durante las cuales se tiene potestad para la toma de decisiones (obviamente, también se tiene la responsabilidad) .
- Porque tu propio cliente es la empresa en la que trabajas y por tanto te puedes centrar en ella de manera específica sintiéndola como algo tuyo y provocándote por tanto una mayor implicación tanto tuya como del personal con el que trabajas.
- Porque la retribución salarial es mayor (entre 24-26.000 € bruto / año frente a los 19-21.000 € bruto / año de un técnico de SPA).
- Porque la retribución en especie también es mayor: generalmente el técnico de un SPP suele ir dotado de vehículo de empresa, teléfono, portátil, cámara de fotos unipersonal.

---

**SIMPOSIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.**



---

# **FIN DE LA EXPOSICIÓN**

**¡¡¡¡ YA ERA HORA !!!!!**

**ESPERO QUE HAYA  
RESULTADO DE SU INTERÉS.**

**GRACIAS A TODOS POR LA  
ASISTENCIA Y LA ATENCIÓN  
PRESTADA DURANTE LA  
EXPOSICIÓN.**

